



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 8.656.1

MAT: AUTORIZA FERIADO
LEGAL INGRID
RODRÍGUEZ CONTRERAS.

LAJA, 10 de diciembre 2015.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de feriado legal presentada por la Sra. Ingrid Rodríguez Contreras, Administrativa de Adquisiciones del Departamento de Educación.
- 2.- Capítulo 7º del Código del Trabajo.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** 02 días de feriado legal correspondiente al periodo laboral 2015 a la Sra. Ingrid Rodríguez Contreras, Rut. N° por los días 11 y 14 de diciembre 2015 (pendiente 3 días).
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control
- DAEM (2)
- Archivo SSMM/ ✓